

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

# Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: Pago Monje - EX-2023-01079515- -UNC-ME#FCQ

### VISTO:

La factura presentada por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al control de bombas cloacales y pluviales en Edificio Pabellón Argentina, según NO-2023-01071069-UNC-PIS#FCQ;

#### CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

#### RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000109, emitida por el proveedor MONJE VICTOR HUMBERTO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$18.000,00 (Pesos Dieciocho Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia - Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.